Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de noviembre del año 2022, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 31/2022 "UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO" – ID N° 421.155.***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 421.155 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a AO POTI S.A., BELTROM S.A., SALOTEX S.R.L., BELTROM SA, SALOTEX S.R.L., UNIMER S.A., YUTY SOCIEDAD ANONIMA, según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por ITEMS. -

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

De acuerdo a los plazos establecidos, en fecha 03 de noviembre del año 2022, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado, conforme al Acta de Apertura N° 64/2022, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	Precio Total Gs. (IVA incluido)
CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach	**Gs. 99.551.000**
UNIMER S.A.	**Gs. 79.324.000**
COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola	**Gs. 94.940.000**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres el Sr. Jorge Portillo apoderado de la empresa Unimer S.A., dejó constancia de lo siguiente: Para la firma Che Po´a, favor verificar la actividad principal de la misma no coincide con el llamado por lo que carecería de experiencia en el rubro.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach, UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola***, cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto N° 2992/19, se analiza las ofertas correspondientes a las firmas ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach, UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Notas CEO N° 181/2022,182/2022, 183/2022 se solicita a la firma ***UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola y CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach,*** respectivamente la presentación de muestras según requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, otorgándoles 48 horas de plazo para la entrega de las aclaraciones requeridas, las cuales fueron respondidas dentro del plazo establecido por el Comité y posteriormente remitidas a la Dirección de Laboratorio a fin de dar continuidad al proceso de análisis técnico de las ofertas.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 112/2022 y expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 53/268/2022, ambos de fecha 14/11/2022, se ha solicitado a la Dirección de Laboratorios, el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas supra mencionadas, a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/2022

Por medio del correo institucional, la Dirección de Laboratorio solicita a través del Comité, a las siguientes firmas: ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach*** tela de color blanco para el ítem 3; y la firma ***UNIMER S.A.*** tela de color verde musgo para el ítem 7.

Dichos pedidos fueron procesados a través de las Notas CEO N° 213 y 214/2022, ambas de fecha 23/09/2022, otorgándoles 24 horas de plazo para la entrega de las aclaraciones requeridas, las cuales fueron respondidas dentro del plazo establecido por el Comité y posteriormente remitidas a la Dirección de Laboratorio a fin de dar continuidad al proceso de análisis técnico de las ofertas.

Por Memorando N° 112/2022 de fecha 14/11/2022, la Dirección de Laboratorio ha remitido su informe de evaluación técnico, el cual se expone detalladamente a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	UNIMER S.A.	Cumplimiento con especificaciones técnicas	Matex Comercial de Ruth Mariela Recalde Viola	Cumplimiento con especificaciones técnicas	CREACIONES CHE PO´A	Cumplimiento con especificaciones técnicas
1	PANTALON LARGO	UNIMER	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la confección solicitada	MATEX COMERCIAL	CUMPLE	Che Po´a	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto LA CONFECCION
2	PANTALON LARGO	UNIMER	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la tela, la cual es muy fina	MATEX COMERCIAL	CUMPLE	Che Po´a	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto LA CONFECCION
3	REMERA MANGA CORTA SIN CUELLO	UNIMER	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la tela de baja calidad	MATEX COMERCIAL	CUMPLE	Che Po´a	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la tela de baja calidad
4	REMERA MANGA CORTA CON CUELLO	UNIMER	CUMPLE	MATEX COMERCIAL	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la tela de baja calidad	Che Po´a	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la tela de baja calidad
5	CHALECO REFLECTIVO	UNIMER	CUMPLE	MATEX COMERCIAL	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto LA CONFECCION	Che Po´a	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto LA CONFECCION
6	CHALECO REFLECTIVO	UNIMER	CUMPLE	MATEX COMERCIAL	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto LA CONFECCION	Che Po´a	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto LA CONFECCION
7	KEPIS	UNIMER	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la tela de baja calidad	MATEX COMERCIAL	No cumple con las especificaciones técnica en cuanto a la tela de baja calidad	Che Po´a	CUMPLE

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Laboratorios, se procede a verificar y analizar las documentaciones formales presentadas por las firmas ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach, UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola.***

Por Notas CEO Nº 219/2022 de fecha 19/11/2022 se solicita a la firma ***UNIMER S.A.***, aclaración respecto a las siguientes documentaciones formales: Declaración Jurada "DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 INCISO "W", AMBOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS" – vigente, Declaración Jurada "POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRACTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES A TRABAJOS INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL" – vigente, Registro único del contribuyente, cédula tributaria vigente, Formulario 120 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC, Formulario 104 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal, Copia de IVA general años 2019, 2020, 2021 según sea el caso y Respecto a los Ratios financieros años 2019-2020-2021, se solicita considerar los criterios establecidos el Pliego de Bases y Condiciones, dichas documentaciones fueron presentadas dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/2022

Por Nota CEO N° 220/22 de fecha 19/11/2022, se solicita a la firma ***COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola.,*** aclaración respecto a las siguientes documentaciones formales: Registro único del contribuyente, cédula tributaria vigente, Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de IRACIS, Formulario 120 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC, Formulario 104 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal, Copia de IVA general años 2019, 2020, 2021 según sea el caso, Respecto a los Ratios financieros años 2019-2020-2021, se solicita considerar los criterios establecidos el Pliego de Bases y Condiciones, antecedentes que demuestren experiencia en la provisión de UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los años 2019, 2020 y 2021 y Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones, dichas documentaciones fueron presentadas dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

Por Nota CEO N° 221/2022 de fecha 19/11/2022 se ha solicitado a la firma ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach,*** aclaración respecto a las siguientes documentaciones formales: Registro único del contribuyente, cédula tributaria vigente, Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas, Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes de IRACIS, Formulario 120 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC, Formulario 104 de los ejercicios 2019, 2020 y 2021 para contribuyentes de Renta Personal, Copia de IVA general años 2019, 2020, 2021 según sea el caso, Respecto a los Ratios financieros años 2019-2020-2021, se solicita considerar los criterios establecidos el Pliego de Bases y Condiciones, antecedentes que demuestre experiencia en la provisión de UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los años 2019, 2020 y 2021 y Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones, dichas documentaciones fueron presentadas dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de su oferta.

Es importante mencionar que el detalle de las documentaciones supra mencionadas se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Visto que entre la documentación arrimada a esta dependencia se encuentra el Acta de Apertura el Sr. Jorge Portillo apoderado de la empresa Unimer S.A., dejó constancia de lo siguiente: *"Para la firma Che Po´a, favor verificar la actividad principal de la misma no coincide con el llamado por lo que carecería de experiencia en el rubro"*, de acuerdo al criterio de evaluación los documentos para demostrar la experiencia requerida se encuentran establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y el cumplimiento de los mismos se refleja en el Cuadro de Recaudos.

Con relación a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se han verificado que las ofertas presentadas por las siguientes firmas y sus respectivos ítems: ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach,*** para el ítem N° 7; ***UNIMER S.A.*** para los ítems N° 5 y 6; ***COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola*** para los ítems N° 1 y 2; se enmarcan dentro del rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad Sin embargo, los montos cotizados por las siguientes firmas y sus respectivos ítems: ***UNIMER S.A.*** para el ítem Nº 4; y la firma ***COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola*** para el ítem N° 3, no se ajustan al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, motivo por el cual a través de las Notas CEO N° 222/2022 y 223/2022, ambas de fecha 21/11/2022, se han solicitado a las empresas citadas, la composición y el desglose de los precios ofertados para los ítems supra mencionados, dichas aclaraciones fueron respondidas dentro del plazo establecido por el Comité, pasando a formar parte de sus ofertas.

A continuación, se detalla las respuestas presentadas:

Por nota de fecha 21/11/2022 la firma ***UNIMER S.A.***, ha detallado los precios ofertados, los cuales están compuestos por los Gastos financieros + Gastos Administrativos + Flete + Utilidad + Impuesto.

Por notas de fechas 21/11/2022 la firma ***COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola***, ha detallado los precios ofertados, los cuales están compuestos por la materia prima (tejido, hilos, avíos) + mano de obra (confección y empaque), + Serigrafía + IVA.

Luego del análisis y verificación de la composición de precios presentados por las firmas mencionadas anteriormente, se pudo constatar que las mismas han considerado en sus estructuras de precios el valor fijo, el valor variable y los impuestos. Además, teniendo en cuenta dos puntos fundamentales, uno de ellos es lo señalado en el Art. 4° de la Ley

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/2022

N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* que establece: *"los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y* ***costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones****, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"*; y el otro punto, es la evaluación técnica realizada por la Dirección de Laboratorio, la cual indica que dichas ofertas se ajustan a los requerimientos de las especificaciones técnicas, así como los argumentos expuestos por la referida dependencia en relación a la determinación de los precios referenciales, conforme al descargo detallado precedentemente. Por tanto, el Comité determina aprobar los precios cotizados, permitiendo dar continuidad al proceso de evaluación correspondiente.

Considerando todo lo expuesto, se puede concluir que las firmas ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach, UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola,*** cumplen con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2019/2020/2021

INDICADORES	***OFERENTES***		
	CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach.	***UNIMER S.A.***	***COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola***
INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años	*2,98*	*1,53*	*4,13*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años	*0,30*	*0,60*	*0,33*
RENTABILIDAD: No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años	*14*	*95*	*16*

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2019, 2020 y 2021 proveídos por las firmas ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach, UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola,*** según el siguiente detalle:

CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach

ACTIVO CORRIENTE 2019	539.504.555
ACTIVO CORRIENTE 2020	464.509.459
ACTIVO CORRIENTE 2021	509.835.914
PASIVO CORRIENTE 2019	251.449.407
PASIVO CORRIENTE 2020	140.620.368
PASIVO CORRIENTE 2021	145.992.708
PASIVO TOTAL 2019	251.449.407
PASIVO TOTAL 2020	140.620.368
PASIVO TOTAL 2021	145.992.708

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/2022

ACTIVO TOTAL 2019	612.209.284
ACTIVO TOTAL 2020	548.343.950
ACTIVO TOTAL 2021	592.089.824
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	58.691.553
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	46.963.705
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	38.373.534
CAPITAL 2019	300.000.000
CAPITAL 2020	358.691.553
CAPITAL 2021	405.665.258

UNIMER S.A.

ACTIVO CORRIENTE 2019	3.338.723.946
ACTIVO CORRIENTE 2020	7.150.192.307
ACTIVO CORRIENTE 2021	4.505.532.791
PASIVO CORRIENTE 2019	1.905.544.824
PASIVO CORRIENTE 2020	4.832.092.861
PASIVO CORRIENTE 2021	3.298.330.082
PASIVO TOTAL 2019	1.905.544.824
PASIVO TOTAL 2020	4.832.092.861
PASIVO TOTAL 2021	3.298.330.082
ACTIVO TOTAL 2019	3.539.953.535
ACTIVO TOTAL 2020	7.539.128.219
ACTIVO TOTAL 2021	5.191.198.370
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	725.815.773
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	1.333.776.622
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	-114.167.070
CAPITAL 2019	500.000.000
CAPITAL 2020	900.000.000
CAPITAL 2021	1.500.000.000

COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola

ACTIVO CORRIENTE 2019	25.351.270
ACTIVO CORRIENTE 2020	30.292.269
ACTIVO CORRIENTE 2021	25.130.219
PASIVO CORRIENTE 2019	7.000.000
PASIVO CORRIENTE 2020	8.350.000
PASIVO CORRIENTE 2021	4.900.000

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/2022

PASIVO TOTAL 2019	15.000.000
PASIVO TOTAL 2020	16.350.000
PASIVO TOTAL 2021	8.900.000
ACTIVO TOTAL 2019	37.351.270
ACTIVO TOTAL 2020	42.292.269
ACTIVO TOTAL 2021	41.130.219
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	1.851.270
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	3.590.999
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2021	6.287.950
CAPITAL 2019	20.500.000
CAPITAL 2020	22.351.270
CAPITAL 2021	25.942.269

En conclusión, las firmas ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach, UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola,*** cumplen con la capacidad financiera requerida en la Carta de Invitación.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 22/11/2022, sobre los/as Señores/as: Sabrine Thais Morbach con C.I. N° 5.021.189 de la firma ***CREACIONES CHE PO´A***; Martin Daniel Urbieta Skaf con C.I. N° 3.564.077 y Ivan Daniel Urbieta Skaf con C.I. N° 3.209.358 de la firma ***UNIMER S.A.***; Ruth Mariela Recalde Viola C.I. N° 3.971.386, de la firma ***MATEX***; a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, de acuerdo al reporte extraído del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 31/2022 "UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO" – ID N° 421.155***, se constata que las firmas ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach, UNIMER S.A., COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola***, califican en el presente llamado, poseen la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a ***CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N° 31/2022 "UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO",*** conforme al siguiente detalle:

a) **Para la firma** ***CREACIONES CHE PO´A de Sabrine Thais Morbach., el Ítem N° 7, por el monto total de Gs. 9.975.000.- (Guaraníes Nueve millones novecientos setenta y cinco mil) IVA incluido.***

b) **Para la firma** ***UNIMER S.A., los Ítems N° 4, 5 y 6, por el monto total de Gs. 51.142.000.- (Guaraníes Cincuenta y un millones ciento cuarenta y dos mil) IVA incluido.***

c) **Para la firma** ***COMERCIAL MATEX de Ruth Mariela Recalde Viola, los Ítems N° 1, 2 y 3, por el monto total de Gs. 24.000.000.- (Guaraníes Veinticuatro Millones) IVA incluido.***

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 61/2022

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 23/11/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Dra. Jadiyi Torales
Directora
Dirección de Laboratorios

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO" CD N° 31/2022 ID N° 421.155.-

DOCUMENTOS	UNIMER S.A.	MATEX COMERCIAL de Ruth Mariela Recalde Viola	CREACIONES CHE PO'A de Sabrine Thais Morbach
Sustanciales			
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA	CUMPLE - SIPE	CUMPLE - SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
V Otros documentos.			
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE . CERTIF. Nº 359848	CUMPLE - CERTIF. Nº 361045	CUMPLE - CERT. Nº 355773
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA - CERTIF. N° 142624, 139679 y 142623	NO PRESENTA	NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERTIF. N° 4270143224820	CUMPLE - CERTIF. N° 4270145257091	CUMPLE - CERTIF. N° 4270142424230
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE - FACT. N° 420108089-1 PERIODO/AÑO: 02/2022 MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN	CUMPLE - FACT. N° 08-389358 PERIODO/AÑO: 02/2022 MUNICIPALIDAD DE LUQUE	CUMPLE - FACT. Nº E-587019 PERIODO/AÑO: 02/2022 - MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2021 para contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2019 -2020 y 2021, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2021 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2019 y 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2021 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2019, 2020,2021 según sea el caso.	CUMPLE - SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Ratios financieros años 2019-2020-2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de la sumatoria de los años 2019, 2020 y 2021.	CUMPLE - FACT. Nº 001-001-0000781 a nombre de ELID S.A. Año 2019 - FACT. Nº 001-001-0001439 a nombre de BEBIDAS DEL PARAGUAY S.A. Año 2020 - FACT. Nº 001-001-0002261 a nombre de ANNP Año 2021.	CUMPLE - FACT. Nº 001-001-0000048 a nombre de Mercedes Aguilera Año 2021 - FACT. Nº 001-001-0000030 a nombre de Patricia López Año 2020 - FACT. Nº 001-001-0000022 a nombre de C.R. TEXTILES Año 2019.	CUMPLE - FACT. Nº 001-001-0015152 a nombre de COMERCIAL VIRGEN DEL ROSARIO S.R.L. Año 2021 - FACT. Nº 001-001-0015223 a nombre de FRIGORIFICO CONCEPCIÓN S.A. Año 2021 - FACT. N° 001-001-0012963 a nombre de BUNGE PARAGUAY S.A. Año 2021. FACT. N° 001-002-000036 a nombre de AV S.A. Año 2019.FACT. N° 001-002-000033 a nombre de TECNOFORESTAL S.A. Año 2019.
Declaración Jurada de que cuenta con la capacidad para la entrega de los bienes requeridos en tiempo y forma conforme a las especificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación de muestras	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO" CD N° 31/2022 ID N° 421.155.-

OFERENTES						UNIMER S.A.				MATEX COMERCIAL de Ruth Mariela Recalde Viola				CREACIONES CHE PO'A de Sabrine Thais Morbach			
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53101502-001	Pantalon largo	96	UNI	UNI					MATEX COMERCIAL	NACIONAL	125.000	12.000.000				
2	53101502-001	Pantalon largo	96	UNI	UNI					MATEX COMERCIAL	NACIONAL	80.000	7.680.000				
3	53103001-001	Remera manga corta sin cuello	96	UNI	UNI					MATEX COMERCIAL	NACIONAL	45.000	4.320.000				
4	53103001-003	Remera manga corta con cuello	96	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	77.000	7.392.000								
5	46181507-001	Chaleco reflectivo	50	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	125.000	6.250.000								
6	46181507-001	Chaleco reflectivo	300	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	125.000	37.500.000								
7	49101602-998	Kepis - Souvenirs	350	UNI	UNI									ORIENTE	CHINO	28.500	9.975.000
								TOTAL	51.142.000			TOTAL	24.000.000			TOTAL	9.975.000

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

"UNIFORMES PARA LOS TECNICOS DE LABORATORIO" CD N° 31/2022 ID N° 421.155.-

OFERENTES						UNIMER S.A.				MATEX COMERCIAL de Ruth Mariela Recalde Viola				CREACIONES CHE PO'A de Sabrine Thais Morbach			
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	53101502-001	Pantalon largo	96	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	103.000	9.888.000	MATEX COMERCIAL	NACIONAL	125.000	12.000.000	CHE PO'A	NACIONAL	168.500	16.176.000
2	53101502-001	Pantalon largo	96	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	75.000	7.200.000	MATEX COMERCIAL	NACIONAL	80.000	7.680.000	CHE PO'A	NACIONAL	73.000	7.008.000
3	53103001-001	Remera manga corta sin cuello	96	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	39.000	3.744.000	MATEX COMERCIAL	NACIONAL	45.000	4.320.000	CHE PO'A	NACIONAL	54.000	5.184.000
4	53103001-003	Remera manga corta con cuello	96	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	77.000	7.392.000	MATEX COMERCIAL	NACIONAL	90.000	8.640.000	CHE PO'A	NACIONAL	98.000	9.408.000
5	46181507-001	Chaleco reflectivo	50	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	125.000	6.250.000	MATEX COMERCIAL	NACIONAL	150.000	7.500.000	CHE PO'A	NACIONAL	148.000	7.400.000
6	46181507-001	Chaleco reflectivo	300	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	125.000	37.500.000	MATEX COMERCIAL	NACIONAL	150.000	45.000.000	CHE PO'A	NACIONAL	148.000	44.400.000
7	49101602-998	Kepis - Souvenirs	350	UNI	UNI	UNIMER	PARAGUAY	21.000	7.350.000	MATEX COMERCIAL	NACIONAL	28.000	9.800.000	ORIENTE	CHINO	28.500	9.975.000
								TOTAL	79.324.000			TOTAL	94.940.000			TOTAL	99.551.000